

MUNICIPIO DE AJACUBA

PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/003

DICTAMEN

AJACUBA HIDALGO, A 25 DE JULIO DEL 2025.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN, PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA NO. ADJ DIR-OBRA-AJA-2025/003, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA AV. HIDALGO, LOCALIDAD DE SAN NICOLAS TECOMATLÁN, AJACUBA HGO.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

- 1.- NOTIFICACIÓN DE INVITACIONES:** SE INVITÓ A 3 LICITANTES, NOTIFICÁNDOLES LA INVITACIÓN PERSONALMENTE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025, FIRMANDO EL ACUSE RESPECTIVO.
- 2.- JUNTA DE ACLARACIONES:** SE CELEBRÓ A LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- 3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:** SE CELEBRÓ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2025, EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE RECIBE SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	IMPORTE SIN I.V.A.
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A DE C.V.	45 DÍAS NATURALES	30 DE JULIO DEL 2025	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	\$ 786,184.31
M CIA MARVAL, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	45 DÍAS NATURALES	30 DE JULIO DEL 2025	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	\$ 831,278.91
GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.	45 DÍAS NATURALES	30 DE JULIO DEL 2025	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	\$ 872, 664.32



SE DETERMINA LO SIGUIENTE. –

LICITANTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	COMENTARIOS
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A DE C.V.	CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION. Y EL MONTO DE SU PROPUESTA <u>ES ACEPTABLE</u> PORQUE ES EL MAS BAJO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
MARVAL, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA SU PROPUESTA
GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA SU PROPUESTA

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE:

RESUELVE

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$911,973.86 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE, POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **MCIA MARVAL, CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$964,283.54 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTO DE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **GRUPO CONSTRUCTOR ZACUALTIPAN, S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO DE **\$1,012,290.61 (UN MILLÓN DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 61/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DEBIDO A QUE EL MONTODE LA PROPUESTA NO ES ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:



1.- COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA ORBEC, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$911,973.86 (NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MÁS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS NATURALES, CON FECHA DE INICIO: 30 DE JULIO DE 2025 Y FECHA DE TERMINACIÓN: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA CONVOCANTE:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL AYUNTAMIENTO DE AJACUBA, HIDALGO.



ARQ. LUCY AZÚN ZUÑIGA PEÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
AJACUBA, HIDALGO



ARQ. LEONEL CONTRERAS BASTISTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. DAVID PAREDES CERÓN
SECRETARIO GENERAL



L.C. OSWALDO MOLINA ZENDEJAS
TESORERO MUNICIPAL



LE. JAZEN SÁNCHEZ
TRANSPARENCIA Y COMERCIO MUNICIPAL



ASESOR
LIC. JAVIER QUIROZ NAVA
CONTRALOR MUNICIPAL



ASESOR
LIC. LAURA CARRANZA SALAZAR
SÍNDICO

